

	NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS	Versión: 3.0
		Fecha: 21-04-2015
		Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales expuestas en el siguiente cuadro no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia del oficio remitido a cada uno de los ciudadanos, donde se les informa la Notificación de Resolución que abre a pliego de cargos por incumplimiento de las obligaciones dentro del programa de vivienda gratuita.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a la misma, la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Miércoles 19 de Octubre de 2016

Fecha de desfijación: Miércoles 26 de Octubre de 2016

CÉDULA	NOMBRE	PROYECTO	CIUDAD
3856557	CARLOS ARTURO MONTES CONTRERAS	URBANIZACIÓN NANDO MARÍN	VALLEDUPAR
3922103	MANUEL SEBASTIAN AVILA ALGARIN	URBANIZACIÓN NANDO MARÍN	VALLEDUPAR
3966957	FRANCISCO ANTONIO SANTANA CARDENAS	URBANIZACIÓN NANDO MARÍN	VALLEDUPAR
5059542	JOAQUIN GELVIS PEÑUELA	URBANIZACIÓN NANDO MARÍN	VALLEDUPAR
7408083	EXEQUIEL LAUDELINO DIAN MENDOZA	URBANIZACIÓN NANDO MARÍN	VALLEDUPAR
49731970	DENIS MANUELA ARIAS FUENTES	URBANIZACIÓN NANDO MARÍN	VALLEDUPAR
49787285	KEIDIS CAROLINA DURAN RANGEL	URBANIZACIÓN NANDO MARÍN	VALLEDUPAR



ARELYS BRAVO PEREIRA
Subdirectora Subsidio Familiar de Vivienda

Revisó: Cindy Forero 
Elaboró: Yennifer gomez 